

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HELICOPTEROS Y SEGURIDAD C. LTDA. HELYSEG CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta día del mes de marzo del año dos mil trece a las diez horas cincuenta, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los socios de la compañía **HELICOPTEROS Y SEGURIDAD C. LTDA.**, señores **RAÚL EMILIO BONILLA LOMBHEYDA**, propietario de 12.500 participaciones; Señorita **ROSA EDITH VERDUGA FLOR**, propietaria de 12.500 participaciones; señor **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de 225.000 participaciones

Se encuentran también presentes en la reunión los señores Vicente Ginaldo Macías Cabrera y Jorge Arturo Luzarraga Cabrera, en calidad de invitados.

No encontrándose presentes el Presidente ni Gerente de la compañía, se procede a nombrar como Presidente de la Junta al señor Jorge Arturo Luzarraga Cabrera, y al señor Vicente Ginaldo Macías Cabrera como Secretario de la Junta, quienes encontrándose presentes agradecen tales designaciones y entran de inmediato en funciones. A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se constate el quórum con vista del Libro de Participaciones; una vez cumplida la disposición de la Presidencia, el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa que es de US\$10.000.00, dividido en 250.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$0.04, dando derecho a un voto por cada una de ellas. -----

A continuación, los socios presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta: Relativo a la aprobación de los Estados Financieros, Memoria del Representante legal, Informe de Comisario, correspondientes al año 2012.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los socios concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo. -----

Acto seguido, solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación han sido puestos en conocimientos de los socios los Estados Financieros, la Memoria del representante legal, así como el informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2012, por lo que, como sugerencia indica, bien esta junta puede resolver sobre su aprobación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a control, y que



se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Luego de la intervención del señor Pedro Verduga Cevallos, los socios entran a deliberar acerca de la moción presentada, luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve: **APROBAR** los Estados Financieros, la memoria del representante legal, así como el Informe del Comisario, relativos al ejercicio por el año 2012.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes., termina la sesión a las 11 horas 25 minutos. Firmado: **RAÚL EMILIO BONILLA LOMBEYDA.-** Firmado: **ROSA EDITH VERDUGA FLOR.-** Firmado: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS.-** Firmado: **JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA-PRESIDENTE DE LA JUNTA.-** Firmado: **VICENTE GINALDO MACÍAS CABRERA -SECRETARIO DE LA JUNTA**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, marzo 30 del 2013


VICENTE GINALDO MACÍAS CABRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA

